SHI

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

<< NM>>

TOTAL	(PROTOCOLO) Protocolo de atención de quejas y denuncias	(PROCEDIMIENTO) Procedimiento para someter quejas y/o denuncias (delaciones)	CUMPLIMIENTO EXTRAORDINARIO Elementos a Evaluar	(CODIGO) Armonizar el Código de Conducta	(INDICADORES) Indicadores de cumplimiento	(PAT) Programa Anual de Trabajo	(BASES) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento	(IAA 2015) Informe Anual de Actividades 2015	(INTEGRACIÓN) Integración de Comité	Elementos a Evaluar
99	10	10	Cumplimiento	10	10	14	10	15	20	Cumplimiento

Conforme al puntaje obtenido este Comité de Ética de Prevención de Conflictos de Interés forma parte del grupo con calificación: **Excelente**

UEEPCI

Y PREVERCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES

Ciudad de México, 9 de septiembre de 2016

C. Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PRESENTE

Con fundamento en el numeral 3; y en los incisos e) y f) del numeral 6, ambos correspondientes al punto sexto del Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se emitió la normatividad vigente en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre los servidores públicos del Gobierno Federal, esta Unidad tiene a bien informarle que:

"Con base en la revisión de los entregables establecidos en el documento "Evaluación de Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés", y una vez valorados los elementos determinados en el mismo, la calificación del COMPONENTE CUMPLIMIENTO 2016 es de 99 puntos, mismo que equivalen a 24.75 del máximo posible de 25 establecido para este componente dentro de la Evaluación Integral de los CEPCI 2016.

Con la atenta invitación a que continúen impulsando el adecuado funcionamiento del Comité, a fin de fortalecer la ética e integridad pública, y prevenir los conflictos de interés en INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, aprovecho la ocasión para comunicarle que la **Evaluación del Componente Desempeño**—que representa 75% de la evaluación integral—, será realizado por esta Unidad con base en su Informe Anual de Actividades 2016.

Le envío un afectuoso saludo y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Damita Peralta Perkins

Directora General Adjunta de Planeación y Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.